

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Estudios. -Informes de análisis de mercados. 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t/N° total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	80 % (35/44)*100	48 % (25/52)*100	100 % (52/52)*100	100 % (52/52)*100	15%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Correo que verifica difusión de Informe a Clientes inscritos en el Newsletter</p>	1	1
<ul style="list-style-type: none"> •Estudios. •Participación en actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero. -Presentaciones de información estratégica y/o técnica especializada. 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de presentaciones a actores relevantes realizadas el año, relativas a temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t respecto del total de temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de presentaciones a actores relevantes realizadas el año, relativas a temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t/N° total de temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el</p>	60 % (3/5)*100	80 % (4/5)*100	80 % (4/5)*100	40 % (2/5)*100	80 % (4/5)*100	100 % (5/5)*100	15%	<p><u>Formularios/Fi chas</u></p> <p>Covocatoria a presentaciones</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Presentaciones realizadas</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Listado de temáticas abordadas por el producto estratégico</p>	2	2

		año t)*100								Estudios		
<p>●Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado. -Seguimientos de proyectos de inversión.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t/N° de proyectos principales en ejecución en el año t)*100</p>	N.C.	100.0 % (5.0/5.0)*100	43.8 % (7.0/16.0)*100	0.0 % (0.0/19.0)*100	50.0 % (8.0/16.0)*100	50.0 % (8.0/16.0)*100	15%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe que consolida los seguimientos aprobado por el Vicepresidente Ejecutivo.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Reporte con total de proyectos principales recomendados y/o en ejecución, al 30 de Junio</p>	3	3
<p>●Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado. -Estudios, Informes y Reportes de gestión de las Empresas Mineras del Estado.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Reportes periódicos Seguimiento Resultados de Gestión Codelco y Enami emitidos en periodo igual o menor 6 días hábiles una vez recepcionada información Codelco y Enami en año t respecto a total emisiones de información Codelco y Enami año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Reportes periódicos "Seguimiento de Resultados de Gestión Codelco y Enami" emitidos en un periodo igual o inferior a 6 días hábiles, una vez recepcionada la información por parte de Codelco y Enami en el año t/N° de emisiones de información por parte de Codelco y Enami realizadas en</p>	N.C.	S.I.	100.0 % (11.0/11.0)*100	100.0 % (5.0/5.0)*100	100.0 % (11.0/11.0)*100	100.0 % (11.0/11.0)*100	15%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Reportes aprobados por el Vicepresidente Ejecutivo.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Cartas o correos conductores de información de Codelco y Enami a Cochilco, o publicación de resultados por las Empresas.</p>	4	4

<p>•Fiscalización de las empresas mineras del Estado</p> <p>-Seguimiento a recomendaciones de las auditorías</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de Auditorías de seguimiento a empresas mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de Auditorías a empresas mineras del Estado efectuadas en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>el año t)*100</p> <p>(N° de Auditorías con seguimiento a empresas mineras del Estado realizadas en el año t/N° de Auditorías realizadas a empresas mineras del Estado en el año t-2)*100</p>	<p>13.6 % (3.0/22.0) *100</p>	<p>15.8 % (3.0/19.0) *100</p>	<p>13.6 % (3.0/22.0) *100</p>	<p>5.3 % (1.0/19.0)* 100</p>	<p>15.8 % (3.0/19.0)* 100</p>	<p>15.8 % (3.0/19.0) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Nota Interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando Informes de Auditorías</p> <p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Nota Interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando Informes de Auditorías ejecutadas y cerradas el año 2009</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Fiscalización de las empresas mineras del Estado</p> <p>-Informes de auditoría a empresas mineras del Estado</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de áreas de riesgo auditadas de las empresas estatales en el año t respecto al total de áreas de riesgo definidas para Empresas Estatales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de áreas de riesgo cubierta en Empresas Estatales en el año t/N° de áreas de riesgo totales definidas para Empresas Estatales)*100</p>	<p>50.0 % (14.0/28.0))*100</p>	<p>48.3 % (14.0/29.0))*100</p>	<p>51.7 % (15.0/29.0))*100</p>	<p>10.3 % (3.0/29.0)* 100</p>	<p>51.7 % (15.0/29.0))*100</p>	<p>51.7 % (15.0/29.0))*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Nota interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando Informes de Auditoría.</p> <p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Matriz de cobertura áreas de riesgo empresas Estatales</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>•Fiscalización de las empresas mineras del Estado</p> <p>-Informes de auditoría a empresas mineras del Estado</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados</p>	<p>(N° de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el</p>	<p>N.C.</p>	<p>95.0 % (19.0/20.0))*100</p>	<p>90.5 % (19.0/21.0))*100</p>	<p>15.8 % (3.0/19.0)* 100</p>	<p>94.7 % (18.0/19.0))*100</p>	<p>94.7 % (18.0/19.0))*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Nota interna del Vicepresidente Ejecutivo</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

	<p>en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>año t/N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo)*100</p>								<p>aprobando Informes de Auditoría.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Plan de Trabajo vigente aprobado por el Consejo.</p>		
<p>•Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos -Revisión de las condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de áreas de revisión de Contratos de Exportación abordados a través de la revisión de contratos de exportación en el año t/N° total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t)*100</p>	0.0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0.0 %	50.0 % (5.0/10.0) *100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Notas internas de envío de Informes de revisión de Contratos de Exportación al Vicepresidente Ejecutivo.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Matriz de Cobertura de áreas de revisión de Contratos de Exportación.</p>	8	8
<p>•Fiscalización de inversión extranjera -Informes de auditoría a los contratos de inversión extranjera</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año t/N° de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t)*100</p>	40.0 % (6.0/15.0) *100	42.9 % (6.0/14.0) *100	46.2 % (6.0/13.0) *100	0.0 % (0.0/12.0)* 100	50.0 % (6.0/12.0)* 100	40.0 % (6.0/15.0) *100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Nota Interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando el Informe de Auditoría</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Documentos emitidos por el Comité de Inversiones</p>	9	9

										<p>Extranjeras respecto a Empresas Extranjeras cuyas inversiones hayan sido superiores a 1 millón de dólares</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de Empresas Extranjeras con inversión superior a 1 millón de dólares y que no presenten auditorías en el periodo 2008, 2009 y 2010.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 Newsletter es una aplicación de la WEB de Cochilco que permite el envío masivo de información. Actualmente Cochilco cuenta con una base de datos de aproximadamente 2.000 usuarios. Este sistema de envío de información es complementaria a la publicación del Informe Semanal del Mercado del Cobre en la Web de Cochilco y comenzó a implementarse el 6 de Marzo del 2009.

Informe Semanal del Cobre entrega una revisión de los factores que determinaron la tendencia del precio a lo largo de la semana. Para la generación de este informe, la Comisión utiliza información proveniente de publicaciones técnicas y especializadas de alto costo, no asequibles al total de los actores del sector. Convirtiéndolo en una fuente de información de carácter público, oportuno y confiable, que contribuye a dar transparencia al mercado minero nacional e internacional.

Se define en forma oportuna a los Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter antes de las 13:00.

2 Se define como temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios: (1) Estudios y proyectos de políticas públicas, (2) Estudios y proyectos de análisis económico, (3) Estudios y proyectos de desarrollo sustentable, (4) Informes de monitoreo y prospectivos de temas estratégicos y (5) Informes de análisis de mercados

Se define como "actor relevante" a profesionales del sector público, privado y académico cuyos ámbitos de competencia e interés estén relacionados con las temáticas abordadas en los proyectos, estudios e informes desarrollados por la Comisión, relacionados con el producto estratégico Estudios.

Se consideran presentaciones a actores relevantes, aquellas actividades en las que Cochilco participa como expositor, dichos eventos pueden ser organizados por la Comisión Chilena del Cobre o bien, participar como invitados a exponer.

3 El Producto Estratégico "Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado" cuenta con el subproducto "Análisis y recomendación de proyectos de inversión". Para efectos de verificar la correcta implementación de las recomendaciones entregadas por Cochilco a las Empresas Mineras del Estado, se implementaron a partir del año 2008 los seguimientos a proyectos recomendados.

De la cartera total de proyectos a los cuales se les realiza seguimiento, se clasifican como proyectos principales todos aquellos cuya inversión total es superior a US\$ 50 millones. Los seguimientos realizados a proyectos, se materializa en un informe cuyo contenido responde a la recolección y sistematización de información enfocada a verificar el cumplimiento de sus hitos y recomendaciones previamente realizadas por Cochilco y Mideplan.

La meta fijada para el período 2009 fue menor que la del periodo anterior, dado que el la meta 2008 se fijó sobre un número acotado de Proyectos Principales programados en el Plan de Trabajo Institucional 2008 y la meta 2009, 2010 y 2011 se fija sobre un porcentaje del total de Proyectos Principales recomendados hasta una fecha de corte.

Se establece como fecha de corte el 30 de Junio del 2011, ya que los proyectos recomendados posterior a ésta, en la mayoría de los casos, no alcanzan a desarrollarse de manera significativa para ser objeto de seguimiento. Esto significa que la empresa no alcanza a desarrollar hitos definidos en el proyecto recomendado y en consecuencia no existe información suficiente para el desarrollo del seguimiento

4 Los seguimientos de resultados de gestión Codelco y Enami, emitidos mensualmente, son una herramienta clave, como insumo básico requerido por las Autoridades, para tener una evaluación global y periódica del desempeño de las Empresas Mineras del Estado. Los reportes sintetizan y analizan el desempeño mensual, según variables clave de la gestión operacional y financiera (producción, costos, resultados, inversiones, aspectos laborales, entre otros).

El objetivo es proporcionar información para la toma de decisiones al Vicepresidente Ejecutivo y H. Consejo de la Institución, integrado por el Ministro de Minería, Ministro de Defensa, Jefe del Estado Mayor de la Defensa nacional, y representantes del Presidente de la República y del Banco Central.

5 Las Auditorías de Seguimiento se realizan para verificar la implementación de recomendaciones respecto a hallazgos detectados en Auditorías desarrolladas previamente, lo que no excluye la posibilidad de detectar, en la ejecución de éstas, otros hallazgos y por consecuencia generar nuevas recomendaciones.

6 Este indicador mide la cobertura de las áreas de riesgo determinadas para empresas estatales. Las áreas de riesgo relevantes a ser auditadas identificadas en las empresas estatales (Codelco y Enami) corresponden a 29. Su determinación se ha efectuado mediante la combinación de 5 áreas temáticas (Comercialización y logística; Procesos de Apoyo; Plan y Estrategia; Costos y Producción; y, Responsabilidad Social) y su evaluación en las dos empresas. Para CODELCO se han determinado 24 áreas de riesgo y para ENAMI 5. Un área es cubierta mediante la realización de al menos una auditoría. Las áreas cubiertas quedan definidas en el programa anual aprobado por el Consejo y se cumple cuando se realiza la auditoría comprometida en éste. Todas las auditorías desarrolladas por el Servicio a las Empresas Mineras del Estado pertenecen a alguna de las áreas de riesgo definidas en la matriz de cobertura presentada por Cochilco.

7 El Plan de Trabajo Anual es un proceso que se desarrolla el último trimestre de cada año. Se Formaliza en un documento llamado Plan de Trabajo (Año), Comisión Chilena del Cobre, y es aprobado por el Honorable Consejo en una Sesión de Consejo, dejando precedente de la Aprobación en la respectiva Acta de Consejo. El H Consejo se compone por La Ministro de Minería, El Ministro de Defensa Nacional, El Jefe de Estado Mayor Defensa Nacional, dos representantes del Banco Central y dos representantes de la Presidenta de la República. En casos excepcionales el H Consejo puede aprobar modificaciones al Plan de Trabajo (Razones: cambio de prioridades, aparición de temas no previstos que requieran ser abordados etc.)

8 La revisión de Contratos de Exportación del Cobre y sus Subproductos consiste en la verificación de que las condiciones de negociación sean acorde con las condiciones de mercado. Esta función atiende a lo dispuesto en la ley orgánica institucional, respecto a la fiscalización de las Exportaciones del Cobre y sus Subproductos.

La comisión Chilena del cobre desarrolló una Matriz de Cobertura de Contratos de Exportación del Cobre, que vincula grupos de producto a revisar respecto a los tipos de contratos. Los grupos de productos son: Cátodos, Concentrados, Molibdeno, No refinados y Subproductos. Y los tipos de Contratos corresponden a: Abastecimiento y Spot. Lo que nos entrega un escenario de 10 áreas de revisión de Contratos de Exportación.

9 Las empresas receptoras de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas corresponden a aquellas que tuvieron una inversión anual igual o superior a US\$ 1 millón en alguno de los años dentro del período 2007 al 2009 (de acuerdo a la información proporcionada por el Comité de Inversiones Extranjeras) y que no presenten auditorías en el período 2008, 2009 y 2010.

La Comisión Chilena del Cobre fiscaliza el cumplimiento de los contratos celebrados por el Estado de Chile con los inversionistas extranjeros y empresas en que participe inversión extranjera destinada a la exploración, extracción, explotación, producción, beneficio, manufactura y comercialización del cobre y sus subproductos, y de las demás sustancias minerales, sean éstas metálicas o no metálicas, con excepción del carbón y de los hidrocarburos, informando al respecto al Comité de Inversiones Extranjeras.

La fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería, es una asesoría al Comité de Inversiones Extranjeras (Ministerio de Economía), para que éste adopte las medidas que correspondan respecto a la información reportada por Cochilco. La fiscalización se realiza a través de auditorías a los contratos de inversión extranjera, en éstas se verifica el cumplimiento de los términos de los contratos de inversión extranjera relativos a: las formas, montos y plazos de internación de las inversiones de capital autorizadas; y el objeto de los aportes de capital.

Supuesto Meta:

1 Problemas técnicos del administrador externo de la Web de Cochilco

- 2 No asistencia de actores relevantes a presentaciones relativas a temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios, a pesar de haber confirmado su asistencia previo a la realización de la presentación.
- 3 Dada la complejidad y la magnitud de las inversiones asociadas a estos proyectos, el seguimiento de alguno podría demandar recursos adicionales que pongan en riesgo el cumplimiento de la meta.
- 4 El principal riesgo de incumplimiento en la generación de reportes de gestión, es que las empresas Codelco y Enami no emitan información necesaria para la consolidación de los reportes, los meses no regulados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 5 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.
- 6 El principal riesgo para no cumplir con esta meta es no disponer de los recursos necesarios para su realización como consecuencia de la reestructuración del servicio y/o producto de la implementación de la Nueva Ley de Gobierno Corporativo de Codelco.
Asimismo que la aprobación del Consejo, considere que las auditorías programadas para el año, no permitan cubrir (o asociarse a) un mínimo de 15 áreas establecido en la meta.
- 7 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.
- 8 No disponer de Contratos de Exportación del Cobre y sus subproductos, para al menos el 50% de áreas de revisión de Contratos de Exportación definidas (10).
- 9 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras